



Decreto de pago N° 161

Curarrehue, 11,02,2015

- 1.- El presupuesto de gastos, para el presente año 2015.
 - 2.- Las facultades que me confiere el D.L. 18.695.-
- DECRETO:**

Páguese, a través del Departamento de Finanzas a::

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A

La suma de 78.521 (SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTI UN PESOS)

Por: CANCELACION DE FACTURA POR SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR ALCALDIA PERIODO 12,12,2014 AL 11,01,2015

Correspondiente a los siguientes documentos
FACTURA N 38179376, ORDEN DE COMPRA, MERCADO PUBLICO

SECRETARIO MUNICIPAL
YASNA TORRES TORNERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE
ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

CODIGO CUENTA 22 05 006 TELEFONIA CELULAR GEST, INTERNA

DEBE 78.521
HABER

111 02 001 Disponibilidad Moneda Nacional 78.521

Control contable de la ejecución presupuestaria y del movimiento de fondo

REFRENDACION:
Item que se compromete
Monto Presupuesto Vigente \$
Monto Acumulado de Obligación \$
Más cantidad del presente documento \$
Saldo por comprometer \$
CHEQUE N° 3490412

22 05 006			
		78.521	

TESORERIA
MARIA JARA JARA
TESORERIA MUNICIPAL

JEFE DE FINANZAS Y PERSONAL (S)
ISMAEL BASSO NEIRA

UNIDAD DE CONTROL
PATRICIA ARISMENDI SCHEEL
UNIDAD CONTROL INTERNO (S)

RECIBI CONFORME